

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

16454 *Resolución de 1 de octubre de 2009, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 182/2009, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo nº 6, de Madrid.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 6, de Madrid, doña Estefanía Camenforte Campoy, ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 182/2009, contra la resolución de 22 de abril de 2009, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Orden JUS/3354/2008, de 10 de noviembre (BOE 21-11-08), por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante el referido Juzgado en el plazo de nueve días.

Madrid, 1 de octubre de 2009.—La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Caridad Hernández García.